

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO 2025**

Se reunieron a través de la Plataforma Microsoft Teams; el Profesor Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo y Presidente del Comité, la L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Secretaria Técnica del Comité; el Coordinador Administrativo Francisco Mandujano Soto, Vocal del Comité; la Mtra. Juana Areli Suárez Vargas, Lideresa de Proyecto y Vocal del Comité, el Mtro. en D. PL. Saúl Martínez Ortega, Subprocurador Zona Centro y Vocal del Comité, el Analista Luis Manuel Zimbrón Martínez, Suplente del Titular del Departamento de Servicios de Vinculación y Movilidad Laboral y Vocal del Comité, la L.A.G.P. Sonia Maldonado Colín, Analista “C” y Vocal del Comité; asimismo, como invitados el Dr. en D. Efrén Sánchez López, Procurador de la Defensa del Trabajo, el Lic. José Francisco Cabrera Anaya, Suplente de la Dirección General de Empleo y Productividad, el Lic. Omar Mañón Juárez Suplente de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral, el L.A.E. Joaquín Andrés Gómez Bobadilla, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, y en carácter de asesores la Lic. Araceli Mejía Gómez, Coordinadora Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, así como el Doctor Guillermo Vergara Martínez, Titular del Órgano Interno de Control, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, a los dieciocho días de marzo de 2025; con fundamento en lo dispuesto por el artículo Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Segundo, Cuadragésimo Tercero y Cuadragésimo Cuarto, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, conforme al siguiente:

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum

Para iniciar la presente, el Profesor Norberto Morales Poblete, Presidente del Comité solicitó a la Secretaría Técnica, L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, verificar la existencia del Quórum.

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Secretaria Técnica del Comité, refirió que previo al inicio de la Sesión se constató la asistencia de las personas convocadas, contando con el Quorum Legal.

Siendo las trece horas con cinco minutos del día dieciocho de marzo del año 2025, el Profesor Norberto Morales Poblete, Presidente del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria 2025.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

Para atender el punto número dos, el Profesor Norberto Morales Poblete, Presidente del Comité de Ética, solicitó a la Secretaría Técnica, L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, dar lectura al mismo.

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Secretaria Técnica, realizó lo conducente

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la Sesión.
4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria, del 19 de febrero del 2025.

Al concluir dicha lectura, el Profesor Norberto Morales Poblete, Presidente del Comité de Ética, solicitó



Rafael M. Hidalgo, núm. 301, cuarto piso, Col. Cuahtémoc, C. P. 50130, Toluca, Estado de México.
Tel.: 722 276 09 00 ext.: 74708. Correo electrónico: utope.st@edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo

comentarios al respecto. Al no existir, preguntó a los presentes si aprobaran el Orden del Día y de ser así lo manifestaran levantando la mano.

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Secretaria Técnica, informó al Presidente que mediante:

ACUERDO CE-SE1-001/2025

Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2025, del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México.

3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de intereses en los asuntos de la Sesión

Continuando con el punto tres, el Profesor Norberto Morales Poblete, Presidente del Comité de Ética, solicitó a la L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Secretaria Técnica, procediera al desahogo correspondiente.

Por su parte, la Secretaria Técnica L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, comentó, con fundamento en el inciso c), del numeral Cuadragésimo Cuarto y Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, preguntó a los integrantes, bajo protesta de decir verdad, ¿Tienen o conocen un posible conflicto de interés de sí o de alguno de los integrantes de este Comité?

Los miembros del Comité contestaron "Sin conflicto de interés".

En ese sentido, el Profesor Norberto Morales Poblete, Presidente del Comité, hizo constar el cumplimiento de la disposición referida con antelación y solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el desahogo de la Sesión.

4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria, del 19 de febrero del 2025.

Para atender el punto cuatro del Orden del Día, el Profesor Norberto Morales Poblete, Presidente del Comité de Ética; solicitó a la Secretaria Técnica, exponer lo conducente.

La L. en D. Ángeles María del Carmen, Secretaria Técnica, comentó el seguimiento a los acuerdos:

ACUERDO CE-SO1-003/2025

Se aprueba por unanimidad de votos invitar a todos los Directores de la Secretaría del Trabajo a participar en las próximas Sesiones del Comité de Ética.

En atención al presente, se envió oficio No. 20900008000000S/153/2025 de fecha 28 de febrero del 2025, dirigido a los Titulares Suplentes, de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral, y de la Dirección General de Empleo y Productividad, así como al Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, con la finalidad de informar sobre el presente Acuerdo y solicitar asistir en calidad de invitados a las subsecuentes Sesiones del Comité de Ética.

ACUERDO CE-SO1-004/2025

Se aprueba por unanimidad de votos hacer del conocimiento a la Delegada Sindical, sobre los conflictos de

Rafael M. Hidalgo, núm. 301, cuarto piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 50130, Toluca, Estado de México.

Tel: 722 276 09 00 ext.: 74708. Correo electrónico: uippe.st@edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo

carácter laboral del personal Sindicalizado, que se presenten en la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México.

Se envió oficio No. 20900008000000S/154/2025 de fecha 28 de febrero del presente año, a la delegada Sindical, a través del cual se le informa del presente acuerdo.

ACUERDO CE-SO1-005/2025

Se aprueba por unanimidad de votos realizar una capacitación para dar a conocer a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría del Trabajo, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Al respecto, se remitió oficio No. 20900008000000S/161/2025, de fecha 28 de febrero del 2025, al Profesor Jenaro Martínez Reyes, Secretario General del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, con el objetivo de que proporcione el "Auditorio Forjadores de la Unidad Sindical" ubicado en calle Ignacio López Rayón, No. 602, Col. Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca de Lerdo, México, para la capacitación en cuestión.

Así como el oficio No. 20900008000000S/160/2025, de fecha 28 de febrero del 2025, dirigido al Lic. Óscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción, a efecto de que se incluya en el catálogo de capacitaciones del Sistema de los Comités de Ética SICOE, el tema Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, para estar en posibilidad de solicitarla.

Sin embargo la enlace con esta Unidad Administrativa, informó de manera económica que no era posible impartir dicha capacitación.

Por lo que se solicitó con oficio No. 20900008000000S/170/2025, de fecha 06 de marzo del 2025, al Procurador de la Defensa del Trabajo, apoyo a efecto de impartir dicha capacitación el día 19 de marzo del año en curso a las 11:30 horas, "Auditorio Forjadores de la Unidad Sindical".

Exhortando a los presentes para contar con un aforo de 500 personas.

ACUERDO CE-SO1-006/2025

Se aprueba por unanimidad de votos realizar una Sesión Extraordinaria con la finalidad de iniciar gestiones para la certificación de todos los mandos medios y superiores en materia de Conciliación.

En relación con este acuerdo, se envió oficio No. 20900008000000S/155/2025, de fecha 28 de febrero del año en curso, al Suplente del Titular de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral, con la finalidad de informar sobre los requisitos para la certificación en materia de conciliación.

Obteniendo como respuesta el oficio No. 2090009A000000/402/2025, de fecha 07 de marzo del año en curso, suscrito por el Suplente del Titular de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral, y se expusieron a todos los presentes, para hacer extensiva la invitación a los mandos medio y superiores para que se certifiquen en materia de conciliación laboral.

Al finalizar la participación, el Profesor Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo y Presidente del Comité de Ética, solicitó comentarios al respecto.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

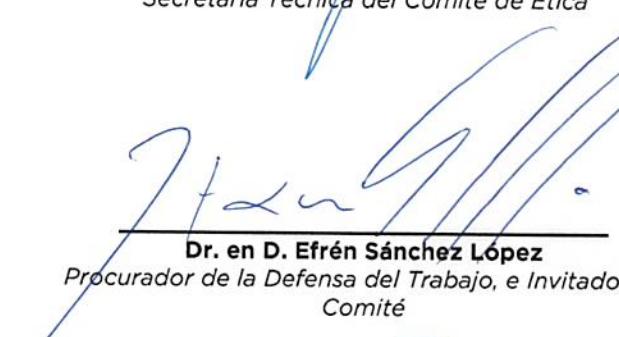
Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo

Al no existir, y una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Profesor Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo y Presidente del Comité, agradeció su asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, de la Secretaría del Trabajo, siendo las 13 horas con 20 minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para su debida constancia.


Profesor Norberto Morales Poblete
Secretario del Trabajo y
Presidente del Comité de Ética


Lic. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana
Titular de la Unidad de Información Planeación,
Programación y Evaluación y
Secretaría Técnica del Comité de Ética


Francisco Mandujano Soto
Coordinador Administrativo y Vocal del Comité de
Ética


Dr. en D. Efrén Sánchez López
Procurador de la Defensa del Trabajo, e Invitado del
Comité


Lic. José Francisco Cabrera Anaya
Suplente del Titular de la Dirección
General de Empleo y Productividad, e Invitado del
Comité


Lic. Omar Mañón Juárez
Suplente del Titular de la Dirección
General de Inspección e Inclusión Laboral, e Invitado
del Comité


L.A.P. Joaquín Andrés Gómez Bobadilla
Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, e
Invitado del Comité





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo

Mtra. Juana Arell Suárez Vargas
Lideresa de Proyecto y
Vocal del Comité de Ética

L.A.G.P. Sonia Maldonado Colín,
Analista "C" y Vocal del Comité de Ética

Mtro. en D. PL. Saúl Martínez Ortega
Subprocurador Zona Centro y Vocal del Comité

Analista Luis Manuel Zimbrón Martínez
Suplente del Titular del Departamento de Servicios de
Vinculación y Movilidad Laboral y Vocal del Comité

Lic. Araceli Mejía Gómez
Coordinadora Jurídica, de Igualdad de Género
y Erradicación de la Violencia y Asesora Invitada

Dr. Guillermo Vergara Martínez
Titular del Órgano Interno de Control
y Asesor Invitado

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL 18 DE MARZO DEL 2025.**



Rafael M. Hidalgo, núm. 301, cuarto piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 50130, Toluca, Estado de México.
Tel.: 722 276 09 00 ext.: 74708. Correo electrónico: uippe.st@edomex.gob.mx